

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PLASTICOS MANICLOCK S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de marzo de 2020, en el domicilio de la compañía situado en la Primavera calle Raffaele Gianetti SS-106 y S/N, a las 9H00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía PLASTICOS MANICLOCK S.A., Señora Julia Elizabeth Leguisamo Naranjo con 780 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de SETECIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Señorita Andres Carolina Sánchez Leguisamo, con 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas por unanimidad. Preside la sesión la Presidenta de la Compañía, Sra. Mónica del Rosario Sánchez Cedillo y actúa como Secretaria, la Gerente General, Sra. Julia Elizabeth Leguisamo Naranjo. La Presidenta ordena que por secretario se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidenta declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaria se dé lectura al orden del día, cual es:

1) Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General; 2) Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía; 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019; 4) Resolución sobre las utilidades o pérdidas de la empresa; 5) Elección de Comisario y fijación de remuneraciones.

La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día.

1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA GENERAL.** La Sra. Julia Leguisamo da lectura a su Informe correspondiente al ejercicio económico de 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.

2) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA.** Por Secretaria se procede a dar lectura al Informe del Comisario, Lodo, Peridro Villacres. La Junta decide aprobarlo por unanimidad.

3) **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.** La Gerente General, con las explicaciones correspondientes, pone a consideración de los accionistas el balance del ejercicio económico 2019, indicando que el mismo estuvo a órdenes de los señores accionistas en el local de la compañía, con algunos días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del respectivo análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad.

4) **RESOLUCION SOBRE LAS UTILIDADES O PERDIDAS DE LA EMPRESA.** La Gerente General de la compañía, indica que durante el ejercicio económico 2019 la compañía ha obtenido utilidades, las mismas que luego de la participación a trabajadores y del pago de impuestos, asciende a la cantidad de \$ 3.151.32 (Tres mil ciento cincuenta y uno con 32/100 dólares de los Estados Unidos de América). Sugiere y pone a consideración de los señores accionistas que dicha utilidad no sea distribuida y se registre en la cuenta contable Reserva Facultativa de la Compañía. Los señores accionistas de forma unánime aprueban la propuesta realizada por la Gerente General.

5) ELECCION DE COMISARIO Y FIJACION DE REMUNERACION. Toma la palabra la Sra. Gerente quien indica a los señores accionistas que de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, es necesario nombrar el comisario para que cumpla las funciones determinadas en el antes indicado cuerpo normativo. Por tal razón, motiona que se reelija al Sr. Patricio Villacorta como comisario principal. La Junta decide aprobar la moción por unanimidad; y, establece un honorario de USD 500,00 anuales para el Comisario Principal

Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción de la presente Acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 10H30, firmando para constancia todos los señores accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.

Andrea Sánchez Leguísamo  
ACCIONISTA

Julia Elizabeth Leguísamo Nacanzo  
ACCIONISTA-SECRETARIA

Mónica del Rosario Sánchez Cedillo  
PRESIDENTA